

Bogotá, D.C.  
Código de Dependencia: 524

Señor:  
**DIEGO ALBERTO ZULETA GARCIA**  
Agente del Ministerio Público  
Calle 57 No. 8 B 05 Locales 4 y 6  
dazuleta@personeriabogota.gov.co  
Ciudad.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Publica Presencial

**Referencia: Expediente No. 2025523490104012-E**

Comportamientos contrarios: Art. 77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Cordial Saludo:

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Por lo que se le solicita el acompañamiento a la audiencia el día **6 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00., A.M.**, en las instalaciones de la Inspección 2 A de Policía

Atentamente,



**JESSICA TATIANA ROMERO POVEDA**  
Inspectora de Convivencia y Paz 2 A Distrital de Chapinero

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo  
Revisó y Aprobó: Dra. Jessica Tatiana Romero Poveda – Inspectora de Convivencia y Paz 2 A Distrital de Chapinero